



EDICTO de 14 de febrero de 2008 por el que se cita a las partes a los Actos de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 120/08 y 222/08. (2008ED0127)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el art. 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita a los demandados en ignorado paradero, a los siguientes Actos de Conciliación:

Expediente núm.: 120/08.

Demandante. José M.^a Yáñez García.

Demandados: Panel Extremadura, S.L.; Aislamiento y Mármoles, C.B.; y D. Martiniano Alcon Morcillo.

Motivo: Reclamación de cantidades.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 27 de marzo de 2008.

Hora: 09:30.

Expediente núm.: 222/08.

Demandante. María Iluminada Duque Barroso.

Demandados: Manuel Ángel Rogado Ramos.

Motivo: Reclamación de cantidades.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 27 de marzo de 2008.

Hora: 10:30.

Mérida, a 14 de febrero de 2008. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.